

Expediente: CO/2005/621/AG.MA/ENP.
 Infracciones. 1. Leve, art. 26.1.h) y 27.1.a). Ley 2/89 de 18 de julio (BOJA núm. 60, de 27 de julio).
 Fecha: 17 de noviembre de 2005.
 Sanción: Multa de 60,1 euros hasta 601,01 euros.
 Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don José Ruiz Cano.
 DNI: 25306372R.
 Expediente: CO/2005/567/AG.MA/ENP.
 Infracciones: 1. Leve, art. 26.1.e) y 27.1.a) Ley 2/89 de 18 de julio (BOJA núm. 60, de 27 de julio).
 Fecha: 31 de octubre de 2005.
 Sanción: Multa de 60,01 euros hasta 601,01 euros.
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 7 de diciembre de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Pedraza Pozo.
 DNI:
 Expediente: CO/2005/614/G.C./FOR.
 Infracciones. 1 Grave. Art. 76.2, 86.B. Ley 2/92, de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).
 Fecha: 11 de noviembre de 2005.
 Sanción: 1. Multa de 601,02 euros hasta 6.010,12 euros.
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio

Córdoba, 7 de diciembre de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos y Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Enrique Sánchez León.
 DNI: 45284237C.
 Expediente: CO/2005/436/G.C./ENP.
 Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Interesado: Don Pedro Moreno Moreno.
 DNI:
 Expediente: CO/2005/417/G.C/CAZ.
 Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba

Córdoba, 7 de diciembre de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Palma López.
 DNI: 30054228S.
 Expediente: CO/2005/583/G.C/CAZ.
 Infracciones. 1. Grave 77.9 y 82.2.b); 2. Grave 77.10, 82.2.b) Ley 8/2003, de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.
 Fecha: 7 de noviembre de 2005.
 Sanción: 1. Multa de 1.202 euros, Indemnización 127,68 euros; Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la correspondiente licencia o autorización del aprovechamiento por un período de 6 meses.
 Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don José Santamaría Muñoz.
 DNI: 29987209Q.
 Expediente: CO/2005/610/G.C/CAZ.
 Infracciones: 1. Muy Grave art. 78.5, 82.2.c), de la Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.
 Fecha: 9 de noviembre de 2005.
 Sanción: Multa de 4.000 euros hasta 53.500 euros.
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 9 de noviembre de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Exptes.: HU/2005/180/G.C./EP, HU/2005/473/AG.MA./INC.

Interesados: Don Celso Martínez Domínguez.
 Don Robin Charlie Hope Pilcher.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2005/180/G.C./EP, HU/2005/473/AG.MA./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada ante

el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución, pasado este plazo, la misma será firme.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 28 de noviembre de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2005/858/G.C./EP.

Núm. Expte.: HU/2005/858/G.C./EP.

Interesado: Don Isidro Beltrán Portillo (48819698-J).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2005/858/G.C./EP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 7 de diciembre de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionados que se citan.

Núm. Exptes.: HU/2005/979/G.C./INC, HU/2005/982/G.C./INC, HU/2005/997/G.C./VP

Interesados: Doña María José Coro Prieto, don Miguel Angel Riera Eugenio, don Pedro Martínez Azuar.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionados HU/2005/979/G.C./INC, HU/2005/982/G.C./INC, HU/2005/997/G.C./VP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los

documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 9 de diciembre de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionados que se citan.

Núm. Exptes.: HU/2005/952/P.A./INC, HU/2005/955/P.A./INC.

Interesados: Don Dobrea Cornel, doña Svetlana Chruscel.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionados HU/2005/952/P.A./INC, HU/2005/955/P.A./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 12 de diciembre de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO

ANUNCIO de modificación de bases.

Don Francisco José Salazar Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montellano,

HACE SABER

Que se ha advertido error en las bases de convocatoria de las siguientes plazas de funcionarios convocadas por el Ayuntamiento de Montellano: 10 peones de servicios múltiples, un técnico de cultura, dos oficiales de obras, un oficial de fontanería, una limpiadora, un/a auxiliar de biblioteca, un arquitecto técnico.

El citado error ha sido subsanado por Decreto de fecha siete de octubre de dos mil cinco y consiste en eliminar de los correspondientes anexos los párrafos «sistema de selección: Promoción Interna» y «Requisitos específicos: Tener plaza en propiedad de personal laboral fijo en el Ayuntamiento de Montellano».

Asimismo por Decreto de fecha trece de diciembre de dos mil cinco se añade los párrafos siguientes «Proceso de Selección Concurso-Oposición.» «Fase de Concurso A. Fase de concurso. Esta fase, anterior a la de oposición no tendrá carácter eliminatorio y ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición.